



AVISO DE NOTIFICACIÓN

RESOLUCIÓN CSJANTR21-633 (24-05-2021)

Siendo las 8:00 horas del 25 de mayo de 2021, se fija por el término de cinco (5) días hábiles, aviso de notificación de la Resolución CSJANTR21-633 del 24 de mayo de 2021 *"Por medio de la cual se conforman los Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Antioquia y Medellín y Distrito Administrativo de Antioquia, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo CSJANTA17-2971 del 06-10-2017 e inscribe en ellos a los aspirantes que aprobaron el concurso para dichos cargos en orden descendente de puntaje total"*.

Contra el referido acto administrativo proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación, los cuales se deberán presentar por escrito ante el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, dentro de los dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación del aviso de notificación, en aplicación de lo dispuesto en los numerales 6.2 y 6.3 artículo 2 del Acuerdo CSJANT17-2971 del 06 de octubre de 2021 y el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

Los recursos deben remitirse al correo electrónico:
convocatoriaant@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fijado:

8:00 horas del 25-05-2021

Desfijado:

17:00 horas del 31-05-16

DARLY EDILIA RODRÍGUEZ MINOTA
Secretaria